DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ASUNCIÓN, **16 DE JUNIO DE 2021**
(PARAGUAY)

SÍRVASE CITAR Nº P. 2152/2021

Señor
Iván Alexis Castillo Filártiga, Presidente
ALTERNATIVA S.A.
Padre Juan Cassanello N° 2293
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato N° 8234/2021 – Item 10 y 11, de la LCON ANDE Nº 1099/2021 "Adquisición de Tóner para Impresoras de Alto Volumen".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a su Nota de fecha 28 de mayo de 2021, registrada en nuestra Mesa de Entrada como Expediente SG/DSME/6552/21 en la misma fecha, por la cual solicita la prórroga del plazo de entrega de los materiales a ser proveídos por medio del Contrato de referencia.

Al respecto, luego de realizar el análisis de los argumentos expuestos y la documentación respaldatoria a disposición, cumplimos en informarle que esta Institución ha encontrado justificada su Solicitud.

Por lo tanto, se considerará un total de 10 (diez) y 30 (treinta) días, para los ítems 10 y 11 respectivamente, de prórroga, de los plazos de entrega, contados a partir de la fecha de vencimiento de entrega prevista, del *Plan de Entregas* del Contrato de referencia por motivo de Fuerza Mayor, de conformidad al numeral 31 de las Condiciones Generales del Contrato, amparados en el Decreto N° 3456 de fecha 16 de marzo de 2020, sin necesidad de emitir un Convenio Modificatorio, debido a que no se realicen modificaciones contractuales, establecidas en los Art. 62° y 63° de la Ley N° 2051/03.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

AEG/nr
DR
DR/OC

ANIANO RAMON ESQUIVEL GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANIANO RAMON ESQUIVEL GONZALEZ